

Contribución escrita de un grupo de Profesionales Venezolanos Egresados de la República de Cuba para Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

El Grupo de Profesionales Venezolanos Egresados de la República de Cuba, ha experimentado un avance notable en lo que se refiere al Derecho a la Educación, como derecho humano fundamental, destacándose la inclusión de muchos jóvenes que para el año 1998 no tenían oportunidad de estudiar en las universidades del país. Todo ello se evidencia en un número mayor a siete mil (7.000) jóvenes egresados de las diferentes carreras de Ingenierías, Arquitectura, Optometría, Enfermería, Agronomía, Economía, Derecho, Psicología, Traumatología, Informática, destacando las carreras de Medicina y Deporte, así como los estudios de Post Grado, maestrías y doctorados, todos totalmente gratis gracias al Convenio de Cooperación Integración Cuba-Venezuela.

1. Este grupo de profesionales venezolanos egresados de la República de Cuba, cuenta con más, de 7 mil jóvenes venezolanas y venezolanos, de todos los estados de la República Bolivariana de Venezuela, de escasos recursos económicos, provenientes de barriadas, campos, etnias indígenas, afrodescendientes; y en esta oportunidad utilizamos la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

2. Nuestros Objetivos o habilidades como jóvenes profesionales son: **1** La defensa de los Derechos Humanos de los venezolanos y de todo aquel que viva en Venezuela; **2** laborar en las empresas que radican en el país, instituciones, organismos y cooperativas; **3** Aplicar los elementos comunes, las acciones y habilidades generales y esenciales adquiridas por cada egresados en el ámbito laboral para ratificar así que disponemos de una formación integral; **4** Tener información actualizada, básica y/ o general, en distintas aéreas del conocimiento científico; **5** Elaborar proyectos de investigación; **6** Continuar los estudios de post grado; **7** Deber de ejercer la profesión siendo: responsable, crítico, congruente, ético, cooperativo, solidario, empático, auto formativo, flexible de pensamiento; **8** Contribuir con nuestra preparación integral a la transformación de una economía neoliberal donde el hombre pasa al segundo plano a un estado socialista, humanista, de justicia y de derecho, en el cual la prioridad es el hombre; **9** Ser útil a nuestra nación en las diferentes áreas de especialización; **10** Incorporación en las diferentes misiones sociales que lo requieran.

3. Una revisión de las políticas presentadas por el Estado venezolano reafirma su compromiso con los jóvenes estudiantes y profesionales. Es por esta razón que damos cuenta de la incorporación creciente del Derecho a la Educación y la masificación de estos programas educativos en la nación y en el extranjero, gracias a los programas de cooperación en materia educativa que lleva a cabo la República Bolivariana de Venezuela, en nuestro caso fuimos incluidos al sistema de estudios en el extranjero bajo el Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela suscrito en el año 2001 por los presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez, dicho convenio abarca las diferentes carreras de medicina, deporte, medicina integral comunitaria, cultura física, ingeniería química, ingeniería industrial,

traumatología, informática, economía, enfermería, derecho, psicología, arquitectura, agronomía, epidemiología, veterinaria, geología. Destacamos que con La Ley Aprobatoria del Convenio de Reconocimiento de Títulos o Diplomas de Educación Superior entre los países miembros de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) promulgada en el año 2009, la cual le da un carácter internacional a nuestra preparación al incorporarnos a la ALBA.

4. Entre las experiencias destacadas del ejercicio del derecho a la educación afirmamos que más de 3.500 jóvenes se están formando en la carrera de Medicina Integral Comunitaria, quienes desde el tercer año de la carrera se insertan en sus comunidades. Más de 4 mil han egresado del convenio de la Escuela Latinoamericana de Medicina, que al llegar a nuestro país en el sexto año de la carrera se incorporan al batallón 51, programa que forma parte de la Misión Barrio Adentro, que consiste en una política de salud encaminada a dar respuesta a la población excluida en el acceso a los servicios de salud primaria e integral, también son incorporados a los Centros de Diagnóstico Integral, contribuyendo a las políticas públicas de salud de la nación, con una formación de calidad, con un carácter humanista, socialista, solidario y no mercantilista, prestando servicios a los más desposeídos de manera gratuita, llevando la atención médica a sus hogares, facilitando los medicamentos, respondiendo con dignidad con ética profesional y revolucionaria a nuestro pueblo, rompiendo de esta manera con los paradigmas de las universidades tradicionales en la que la medicina sólo era para los hijos de los médicos o las castras pudientes, que luego de graduarse no prestan sus servicios a los más necesitados sino existía la contraprestación monetaria, profesionales sin ética, donde lo primordial es trabajar en clínicas o centros de salud privados, que tienen como política que el dinero está por encima de la vida de un ser humano.

5. En las carreras de deporte un número mayor de 600 jóvenes en todo el país formados en la Escuela Internacional de Educación Física de la Habana, una vez llegan al país son incorporados a los proyectos deportivos de la Misión Barrio Adentro Deportivo, programas de deporte municipal e impartir clases en la UNEFA, entre otras actividades, llevando el deporte a los barrios, a las comunidades que nunca tuvieron acceso a estas disciplinas, donde la cultura deportiva no era prioridad para los gobiernos de turno, con la ayuda del ministerio del deporte, proporcionar los materiales deportivos necesarios, permitiendo que Venezuela en los últimos años tenga participación en competencias deportivas mundiales, regionales, etc. Obteniendo triunfos que son orgullo para todo el país. Ocupando de esta manera el tiempo libre y recreativo de nuestros niños y jóvenes. Todos ellos mejorando contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos. De esta manera contribuimos a dignificar nuestro pueblo que durante muchos años vivió siendo víctima de un capitalismo salvaje que recrudecía la pobreza y privatizaba los recursos de la nación, sin invertir en las instituciones estatales para luego justificar la privatización de las mismas entre esas los hospitales, los planteles educativos, los espacios deportivos.

6. Así mismo se encuentran un número de profesionales de otras carreras que fuimos becados bajo el Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela, contabilizando en los últimos 4 años: 2 egresados en Psicología, 4 en Economía, 2 en Arquitectura, 2 en Ingeniería Química, 3 en Ingeniería Industrial, 1 en Ingeniería Industrial, 2 en Geología, 2

en Derecho, 1 Veterinaria, 3 en Agronomía, 1 en Cultura Física, 2 Enfermería, 3 en Traumatología, 5 en Epidemiología, 20 Optometría, 2 en Terapia Física y Rehabilitación resaltando que estas últimas (Traumatología, Rehabilitación, Optometría y Epidemiología) son carreras del sector salud que no existen como licenciaturas en ningún país del mundo sólo en Cuba, en Venezuela existe como especialización, presentando con ello un avance en la preparación de calidad que ofrece Cuba para cubrir las necesidades de nuestra nación en estas áreas.

7. Nos sentimos complacidos que gracias a los procesos de cambios vividos en nuestro país tenemos la oportunidad de estudiar y servir a nuestra patria a nuestro pueblo, formados bajo una conciencia socialista, solidaria, humanitaria del hombre nuevo que requieren estos momentos de cambios, cada uno de nosotros se siente dignificado porque el estado nos garantizó el derecho a la educación como lo establece la carta magna, completamente gratis, ya que de no ser así jamás ninguno de nosotros hubiera podido costearse una carrera en ningún país del mundo.

8. En este orden, recomendamos al Estado venezolano la pronta promulgación de la Ley de Universidades, la cual profundizaría en la reválida y homologación de títulos y diplomas de estudios realizados en países extranjeros, ya que actualmente esta potestad la tienen las universidades autónomas y las mismas obstaculizan este proceso por el simple hecho de egresar de otros países, burocratizan y obstaculizan a su antojo un proceso que en cualquier país del mundo lo realizan sin mayor inconveniente. Así mismo recomendamos al Estado venezolano seguir fortaleciendo los convenios e incrementar las becas en los países miembros de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA).

Palabras claves: Educación, dignidad, salud, socialismo, humanismo, solidaridad, hombre nuevo.

**José Viloría, Ingeniero Agrónomo venezolano egresado de la República de Cuba. En representación de todos los egresados venezolanos de la República de Cuba.
Tlf. +58 (0412) 7026550**